



Prospecto de la Serie 1 del Programa de Emisión Global de Bonos USD1

Valor Nominal de la Emisión

USD 5.000.000,00--

Dólares Americanos Cinco Millones



Diciembre, 2017
Asunción - Paraguay

Página 1 de 12

	Página
Portada	3
Declaración del Representante Legal de Bancop S.A.E.	4
Resumen del Programa y la Serie	5
Leyenda para el Inversionista	9
Glosario de Términos y Abreviaturas	10
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN	11
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE	12



Prospecto de la Serie 1 del Programa de Emisión Global de Bonos USD 1

Serie 1 del Programa de Emisión Global USD1 **Banco para la Comercialización y la Producción S.A.**

Monto y Moneda de la Serie:

USD 5.000.000.-

(Dólares Americanos Cinco Millones)



Registrado según Resolución BVPASA N° 1691/17 de fecha 15 de diciembre de 2017

Monto y Moneda del Programa:

USD 10.000.000.-

(Dólares Americanos Diez Millones)

Registrado según Resolución CNV N° 4E/17 de fecha 17 de Enero de 2017
Registrado según Resolución BVPASA N° 1691/17 de fecha 15 de diciembre de 2017

Diciembre, 2017

Asunción - Paraguay

Página 3 de 12

Avda. Mariscal López N° 3811 esq. Dr. Morra - Edificio Mariscal Center.
Asunción. / Tel: (595-21) 325-5000

Dimas R. Ayala R.
Director - Gerente General
BANCOP S.A.

Ricardo Wollmeister Storrer
Presidente
BANCOP S.A.



COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS USD1

“Serie 1 (Uno) inscrita según Resolución 1691/17 de la BVPASA de fecha 15/12/2017”

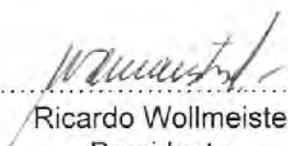
Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de Banco para la Comercialización y la Producción Sociedad Anónima.

El Directorio de la Entidad Emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad Banco para la Comercialización y la Producción Sociedad Anónima. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos teniendo presente que él o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resultaron obligados a ello.


.....
Dirrás Ayala
Director – Gerente General


.....
Ricardo Wollmeister
Presidente





Resumen del Programa y la Serie

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al Programa de Emisión Global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

Nombre de la Empresa: Banco para la Comercialización y la Producción Sociedad Anónima (BANCOP S.A.)

Actividad Principal: Intermediación Financiera

Registro Público de Comercio: 8/02/2012

La Sociedad fue constituida bajo la denominación de Banco para la Comercialización y la Producción Sociedad Anónima (BANCOP S.A.), por escritura pública Nro. 1.015 de fecha 6 de diciembre de 2011, pasada ante el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt, habiéndose inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 96, Serie "A", al folio 1199 y siguientes; y Registro Público de Comercio, bajo el N° 138, Serie "A", folio 1155 y siguientes, Sección Contratos, el 8 de febrero de 2012. Modificada por escritura pública N° 47 de fecha 17 de junio de 2016, pasada ante el Escribano Público Arsenio Ocampos Velazquez, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica N° 5596, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1, y en la Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 5804, Serie Comercial, bajo el N° 001, folio 001 al 018, ambas en fecha 22 de agosto de 2016.- Ha sido autorizada a operar como Banco por Resolución N° 21, Acta N° 3 de fecha 31 de enero de 2012, del Directorio del Banco Central del Paraguay; y fue autorizado el inicio de sus operaciones por la Superintendencia de Bancos por Resolución SB.SG. N° 00133/2012 de fecha 5 de julio de 2012.

Inscripción en el Mercado de Valores: Res. CNV N° 60E/16
Res. BVPASA N° 1585/16

Moneda y Monto de la Serie: USD 5.000.000 (Dólares Americanos Cinco Millones)
Registro de la Serie en la BVPASA: Res. BVPASA N° 1691/17

Resumen del Programa y la Serie (cont.)

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al Programa de Emisión Global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL

Denominación del Programa	USD1
Resolución de Registro del Programa	Res. CNV N° 4E/17 Res. BVPASA N° 1691/17
Fecha de Inscripción del Programa	CNV 17/01/17, BVPASA 15/12/17
Moneda y Monto Máximo Autorizado	USD 10.000.000,-- (Dólares Diez Millones)
Tipo de Títulos a Emitir	Bonos
Plazo de Vigencia del Programa	450 días
Bolsa en la cual se Inscribirá el Programa	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA)



Forma de Emisión de los Títulos de Deuda (Bonos)

Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este Título otorga acción ejecutiva. Este Título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital e intereses correspondientes al Título Global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.

Forma de Colocación

A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Compensador de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.

Destino de los Fondos

Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para capital operativo, como así también para financiar préstamos a mediano y largo plazo, generando una expansión de los servicios financieros del Banco y el fortalecimiento del índice de adecuación patrimonial. Estos préstamos servirán también para otorgar financiación de proyectos de inversión del sector agropecuario, comercial e industrial de mediano y largo plazo. Además de refinanciamientos al sector productivo.



Resumen del Programa y la Serie (cont.)

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al Programa de Emisión Global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

RESUMEN DE LA SERIE

Denominación de Serie	1 (Uno)
Resolución de Registro de la Serie en Bolsa	Res. BVPASA N° 1691/17 de fecha 15/12/17
Valor Nominal de los Títulos / Corte Mínimo	USD 1.000,--
Forma de Emisión de los Títulos de Deuda (Bonos) que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este Título otorga acción ejecutiva. Este Título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital e intereses correspondientes al Título Global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de Interés	7,00%
Plazo de Vencimiento	2.555 días
Plazo de Colocación	Se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN
Pago de Capital	Al vencimiento
Pago de Intereses	Semestral
Garantías	Quirografaria
Destino de los Fondos	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para capital operativo, como así también para financiar préstamos a mediano y largo plazo, generando una expansión de los servicios financieros del Banco y el fortalecimiento del índice de adecuación patrimonial. Estos préstamos servirán también para otorgar financiación de proyectos de inversión del sector agropecuario, comercial e industrial de mediano y largo plazo. Además de refinanciaciones al sector productivo.

Resumen del Programa y la Serie (cont.)

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al Programa de Emisión Global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

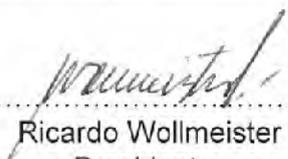
RESUMEN DE LA SERIE (cont.)

Agente Organizador y Colocador

PUENTE Casa de Bolsa S.A.
Avda. Aviadores del Chaco - Edificio WTC – Torre 4 – Piso 17
Tel.: 595-21 237 6991
www.puenteret.com.py

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligadas a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., PUENTE Casa de Bolsa S.A. y Banco para la Producción y Comercialización S.A.


.....
Dimas Ayala
Director – Gerente General


.....
Ricardo Wollmeister
Presidente



Leyenda para el Inversionista

Señor Inversionista: Antes de efectuar su inversión, Usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El Intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud e inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible:

Comisión Nacional de Valores (CNV)

Dirección: Presidente Franco N° 983 c/ Colón
Asunción - Paraguay
Teléfono: 595-21 444 242
Correo Electrónico: cnv@cnv.gov.py
Sitio Web: www.cnv.gov.py

Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA)

Dirección: 15 de Agosto N° 640
Asunción - Paraguay
Teléfono: 595-21 442 445
Correo Electrónico: relaciones@bvpasa.com.py
Sitio Web: www.bvpasa.com.py

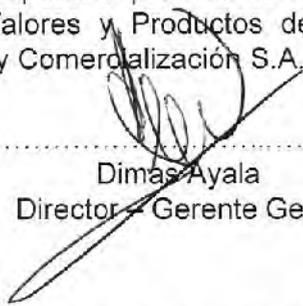
PUENTE Casa de Bolsa S.A.

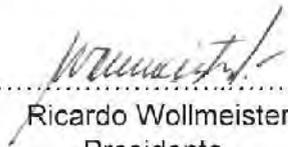
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco N° 2050. Edificio WTC, Torre 4 - Piso 17
Asunción - Paraguay
Teléfono: 595-21 237 6991
Correo Electrónico: info@puentenet.com.py
Sitio Web: www.puentenet.com.py

Banco para la Producción y Comercialización S.A.

Dirección: Avda. Mcal Lopez N° 311
Asunción - Paraguay
Teléfono: 595-21 325 5000
Correo Electrónico: consultas@bancop.com.py
Sitio Web: <http://www.bancop.com.py>

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Puente Casa de Bolsa S.A. y Banco para la Producción y Comercialización S.A.


.....
Dimas Ayala
Director - Gerente General


.....
Ricardo Wollmeister
Presidente

Glosario de Términos y Abreviaturas

DEFINICIONES

1. Custodia: consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los Títulos Globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia se realiza bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
2. Desmaterialización: eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo, el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
3. Emisión: es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada emisión se ajustará a una moneda específica, la cual no podrá ser convertida a otra.
4. Programa de Emisión Global: emisión mediante la cual una entidad estructura con cargo a un monto global la realización de varias emisiones a través de Series.
5. Series: conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentadas en un único título global representativo. Pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global aprobado. Las emisiones de las Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada Serie se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
6. Título Global de la Serie: corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

ABREVIATURAS

- | | |
|------------|---|
| 1. CNV: | Comisión Nacional de Valores |
| 2. BVPASA: | Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. |
| 3. PEG: | Programa de Emisión Global |
| 4. SEN: | Sistema de Negociación Electrónica |



Parte I. Resumen del Programa de Emisión

1. Denominación del Programa de Emisión	Programa de Emisión Global USD1
2. Moneda	Dólares Americanos
3. Monto Máximo Autorizado a Emitir	USD 10.000.000,-- (Dólares Americanos Diez Millones)
4. Monto Emitido dentro del Presente Programa (excluyendo la emisión actual)	-
5. Tipo de Título a Emitir	Bonos
6. Plazo de Vigencia del Programa de Emisión	450 días
7. Resolución de Fecha Registro en la CNV y Res. de Aprobación por Superintendencia de Bancos	Res. SB SG. N° 0008/2017 Res. CNV N° 4E/17 de fecha 17/01/17
8. Resolución y Fecha de Registro en la Bolsa	Res. BVPASA N° 1691/17 de fecha 15/12/17
9. Forma de Representación de los Títulos-Valores	Título Global por cada Serie emitida que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este Título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio	La BVPASA custodia el Título Global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador	PUENTE Casa de Bolsa S.A. Avda. Aviadores del Chaco Edificio WTC – Torre 4 – Piso 17 Tel.: 595-21 237 6991 www.puentenet.com.py
12. Representante de Obligacionistas	-
13. Procedimiento de Rescate Anticipado	No está previsto
14. Calificación	A-py Feller Rate Tendencia: Fuerte Fecha de Corte: Octubre-17

Parte II. Información sobre la Serie

1. Denominación de la Serie dentro del Programa de Emisión	1 (Uno)
2. Moneda	Dólares Americanos
3. Aprobación de la Emisión de la Serie por parte de la Sociedad	Acta N° 23/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 (véase acta adjunta)
4. Resolución de la Bolsa del Registro de la Serie	Res. BVPASA N° 1691/17 de fecha 15/12/17
5. Monto de la Emisión	USD 5.000.000,00-- (Dólares Americanos Cinco Millones)
6. Corte Mínimo	USD 1.000,00-- (Dólares Americanos Un Mil)
7. Tasa de Interés	7,00%
8. Plazo de Vencimiento	2.555 Días
9. Plazo de Colocación	Se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN
10. Pago de Capital	18/12/2024 USD 5.000.000,00
11. Pago de Intereses	<p>22/06/2018 21/12/2018 21/06/2019 20/12/2019 19/06/2020 18/12/2020 18/06/2021 17/12/2021 17/06/2022 16/12/2022 16/06/2023 15/12/2023 14/06/2024 18/12/2024</p> 
12. Garantía	Quirografaria
13. Destino de Fondos	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para capital operativo, como así también para financiar préstamos a mediano y largo plazo, generando una expansión de los servicios financieros del Banco y el fortalecimiento del índice de adecuación patrimonial. Estos préstamos servirán también para otorgar financiación de proyectos de inversión del sector agropecuario, comercial e industrial de mediano y largo plazo. Además de refinanciaciones al sector productivo.